

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**-ACTA N° 58-****Sesión ordinaria del 21 de julio del 2026****ASISTENCIAS:**

Preside el Señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Mauro Amorín, Mario Sacía, María Inés Rocha, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina, Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles; Julia Altéz, Claudia Barrios, Alfredo Contrera, Martin Silvera, Leticia Osano, Beatriz Santarelli, Claudia Portella, Ana Díaz.

Ausentes los señores Ediles: Miguel Sanguinetti, Dardo Techera, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Felipe González, Irineu Riet Correa y Alda Pérez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: María del Rosario Pereyra, Karina Terra, Andrés Decuadra, Jorge Borlido, Daniel Cardoso, Irina Hintz.

-Siendo la hora 19.08' comienza la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo número en sala, damos comienzo a la sesión del día poniendo a consideración el Acta 56 y 57 del 14 de julio de 2026 por la Afirmativa, sírvanse indicarlo

-(Se vota) -28 en 28 es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos un tema coordinado por las Bancadas. Tiene la palabra el Edil Cosme Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, Presidente. En la noche de hoy vamos a solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del Profesor Jesús Perdomo. Y después, si el Cuerpo me autoriza, vamos a decir unas palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Presidente, hace instantes nada más conversábamos con el coordinador del Frente Amplio que también iban a solicitar un minuto de silencio para una compañera. Le dejo la palabra a Pablo para que pueda informar al Plenario para hacer el minuto de silencio también.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Justamente pedir un minuto de silencio, hace apenas pocas horas acaba de fallecer la compañera Presidenta de la Junta Departamental de Canelones que había asumido hace muy pocos días. Así que queríamos solicitar al Cuerpo también ese minuto de silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos al minuto de silencio para ambos pedidos.

-Se realiza minuto de silencio.-

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Cosme Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Nuevamente, gracias al Cuerpo. Sé que recordar al Profesor Jesús Perdomo es una tarea muy difícil para mí. No estoy preparado. Se nos fue una de las figuras más importantes, el último referente de la cultura que tuvo nuestra ciudad y por qué no también en gran parte todo el Departamento y como lo dije hace muy poco cuando se descubrió un mural de él, fuera del mismo también. Jesús Perdomo nació en el año 35 en los Pagos de Ecilda Paullier. Cursó algunos estudios en Colonia, luego emprendió una llegada hasta Castillos acompañando nada menos que a su hermano, el Cura Salvador Perdomo. Gente muy vinculada a la Iglesia. Y a los 19 años, Perdomo llegó en el 54 a la ciudad de Castillos y ya se vinculó a distintas tareas artísticas, empezando por cantar en la Iglesia. Después se vinculó a la UTU que estaba pegada a la Iglesia muy joven. Realizó la tarea de Profesor de gimnasia en el año 54 en la UTU. Luego

siguió su carrera y empezó muy joven, a los 20 años, 21 años, a dar clases de francés en el liceo de Castillos. También no era lo fuerte del francés. Sí se abocó a profundizar y a estudiar lo que era el arte y emprendió por el canto y la historia. Ahí lo hizo en el liceo, en la vieja Escuela Industrial, que el Cura Perdomo fue uno de los promotores de esa Comisión que había antes porque no pertenecía al Estado. Jesús se casó a los 21 años con Teresa Olivera. De ahí nace su hija Verónica, maestra. Por lo tanto, recordar a Jesús es recordar a esta familia, a Verónica, a Eduardo Quintana, su compañero, sus nietos Isabel, Pedro e Irene, y también tiene dos bisnietos que Jesús le encantaba jugar con ellos. Isabelita y Salvador, en honor al Cura Perdomo. Se integró muy rápido a las tareas artísticas. Yo decía en aquel momento, no sé si muchos recuerdan, el paso de la Virgen, que se trasladaba a la Virgen de un mes prácticamente, de una casa a otra durante toda una jornada. Y ahí lo conocimos a Jesús justamente con su canto, el Ave María, que lo hacía muy bien. Luego nos conocimos con Jesús Perdomo en el teatro. Él antes había estado en el Conjunto Vidalita, un conjunto folclórico, todos integrantes de la Ciudad de Castillos, que tuvo una proyección nacional e incluso cantó en los estudios de El Espectador. Y el que hacía los comerciales en ese momento era un recordado cantor que conocemos todos, que era Alfredo Zitarrosa. Un folclore hacía el Conjunto Vidalita, donde Jesús era el hombre que tocaba el bombo, muy parecido al de Los Chalchareros, que por esa época, 56-58, estaban en la Argentina. Vuelvo a recordarlo, en el Conjunto Candilejas, comenzó con la vieja Angelita Miraglia, haciendo escenografías y después se integró al elenco en forma permanente. Jesús fue un hombre que todos lo conocen. Ya en la cultura tuvo una proyección importante, escribió cinco libros a nivel nacional, muy conocido. Estuvo en el Sodre, estuvo en varias salas con sus espectáculos. Uno recuerdo mucho porque lo integré, que era el Grupo Mazoller, que lo integraba también Robert Olmedo, un cantor de Castillos que está radicado en el Chuy, profesor. Yo quería decir esas palabras recordando un poco a Jesús Perdomo, una figura para la cultura castillense impresionante, en los centros de enseñanza, tanto en las escuelas, como en el liceo, como en la UTU, marcaba algo muy importante. También tuvo una tarea en el Museo de Castillos, era un hombre orquesta. Le tirabas un título a Jesús y te hacía una obra de teatro. Por eso quería recordarlo esta noche a él y a su familia. Y el otro día lo dije en un medio de prensa que me invitó. Para mí se me fue un hermano de la amistad de más de 60 años. Como decía Jesús, yo lo veo así, ¿y usted? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Muy bien, después de las emotivas palabras de Cosme Molina, le damos la palabra a Edil Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, Presidente. Simplemente para señalar que se nos fue una joven compañera del Departamento de Canelones. Hacia 10 días había asumido la Presidencia de la Junta Departamental y simplemente queremos desde esta bancada enviar las condolencias a su familia, a sus amigos, a sus compañeros de militancia. Y bueno, por todos los años que entregó a la actividad política en el mejor de los sentidos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Bueno, así se hará. Adherimos a toda la Junta Departamental, adherimos entonces el saludo acompañando al Edil Borlido. Y comenzamos la Media Hora Previa con el señor Edil Sebastián Pintos.

SEÑOR EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias, señor Presidente. Yo en el día de hoy me voy a referir a un tema que seguramente a todos los aquí presentes les preocupe. Que es la inseguridad que estamos viviendo tanto en el Departamento como en todo el Uruguay. Y nos preocupa porque lamentablemente, digo, creo que se está fallando del Ministerio del Interior tanto en lo que son las políticas nacionales de seguridad como también las decisiones, que para lo que es una política de seguridad podían ser consideradas menores. Pero que cuando nos bajamos a territorio vemos que esas decisiones que se están tomando desde el Ministerio del Interior son perjudiciales. Son perjudiciales algunas que tienen que ver con la seguridad. Como todos los días vemos en lo informativo que parece que estamos viviendo en Centroamérica. Matan cuatro personas, cinco personas. Barrios que la Policía no puede entrar. Y también otras cosas que son las que también nos preocupan. Porque cuando recorremos el Departamento de Rocha es lo que nos dicen. Yo ya me he referido en alguna oportunidad acá a lo que estaba pasando con la seccional policial de la Barra del Chuy donde había un funcionario solo y que los vecinos de allí habían levantado firmas haciéndole la solicitud al Ministerio para que reviera esa situación. Y en el día de ayer estuve recorriendo otra seccional policial y sucede absolutamente lo mismo. Digo, en el Chuy nada más y nada menos donde viven solamente al lado uruguayo 10.500 personas tienen en la Seccional Policial tres funcionarios policiales. Yo creo, señor Presidente, que eso debe ser algo que nosotros tenemos que juntar fuerzas por lo menos levantar nuestra voz y pedir. Porque, en definitiva, nada hacemos y como lo plantea alguien de la oposición no se hace lugar a lo que se está planteando y en definitiva los perjudicados son los vecinos de Rocha. Y en lo que tiene que ver con la Dirección Nacional de Bomberos que también es una cosa que es del Ministerio del Interior nos preocupa enormemente lo que está pasando con los bomberos de Lascano. Como se dijo acá, se hizo referencia hace unos días a un incendio

en la ciudad de Cebollatí y como el camión de bomberos de Lascano no pudo ir tuvo que ir desde el Chuy. Los bomberos del Chuy que originalmente no tienen competencia ahí pero como el de Lascano estaba roto fueron de allí. Pero a nosotros nos preocupa lo que viene siendo la actitud de la Dirección Nacional de Bomberos. El Municipio de Lascano en forma muy atinada se le ofreció a la Dirección Nacional de Bomberos en reparar el camión el camión de Bomberos del Cuartelillo de Lascano que lo reparaba el Municipio con personal municipal o en su defecto en un taller particular que también hay que resaltar que los talleres mecánicos de Lascano querían colaborar con eso. Y lamentablemente la respuesta fue negativa. Entonces nosotros creemos que esas cosas son las que no entendemos si es porque no se visualiza la importancia que tiene contar con un Cuartelillo de Bomberos con las herramientas necesarias como es un camión o si por el contrario las consideraciones para no hacer lugar son otras. Por eso señor Presidente yo voy a solicitar el apoyo al Cuerpo para que se le pueda mandar una solicitud por escrito a la Dirección Nacional de Bomberos para que revea esa situación y permita que la Intendencia Departamental a través del Municipio de Lascano pueda reparar ese vehículo. Vehículo, hoy estamos a 21 de julio el 6 de junio o sea hace más de un mes que cuando fue el incendio de Cebollatí ese vehículo ya estaba roto. Hoy pude verificar en el Lascano que el vehículo sigue en la ciudad de Lascano. Entonces creo que de una vez por todas los temas, las preocupaciones que tiene la gente las tenemos que resolver y no importa de dónde vengan las soluciones. Pero no puede ser que ha pasado más de un mes y todavía el vehículo sigue en el cuartelillo de Lascano sin tener una solución y sin contar ese Cuartelillo con la herramienta básica que es un camión para poder compartir incendios que lamentablemente cada vez son más frecuentes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. El señor Edil Sebastián Pinto está pidiendo el apoyo del Cuerpo para el trámite que ponemos a votación.

-(Se vota) -31 en 31 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, señor Presidente. Ediles en sala, gente que está en la Barra. Hoy traigo una nota o es un pedido de los vecinos de Barra de Chuy. La presente propuesta busca rendir un justo y un necesario homenaje a Álvaro Silvera, conocido por todo afectuosamente como Lalaco, cuya vida y legado están intrínsecamente ligados al nacimiento y desarrollo de nuestra querida Barra del Chuy. Álvaro Silvera ostenta el honor histórico de haber sido junto a su familia uno

de los primeros habitantes de Barra del Chuy, en tiempos donde el Balneario era apenas un proyecto y la naturaleza dominaba el paisaje. Él apostó por este lugar convirtiéndose en el pionero en radicarse en calles que hoy recibe el nombre de Yermal entre General Artigas y Junco y que abrió camino para las generaciones venideras. Su presencia en la Barra no fue solo habitacional, sino parte fundacional. Su arraigo marcó el inicio de la identidad de nuestra comunidad costera. Asimismo, su destacada trayectoria como funcionario de UTE en Chuy dejó una huella imborrable. Más allá de su labor técnica, Lalaco fue un vecino ejemplar reconocido por su vocación de servicio, su solidaridad y su calidez humana. Fue un hombre que no solo llevó luz a los hogares a través de su trabajo, sino que iluminó a la comunidad con su compromiso y bonhomía. Designar la calle donde aún hoy está su propiedad en la Barra del Chuy con su nombre es un acto de justicia histórica. Es reconocer al hombre que vio el potencial de estas tierras y que dedicó su vida a trabajar por el bienestar de sus vecinos. Su apodo, Lalaco, es parte del patrimonio afectivo de Chuy y la Barra y merece quedar grabado para siempre la geografía del lugar que ayudó a nacer. Los abajo firmantes solicitamos que tenga bien pasar a la Comisión de Nomenclator para su estudio. Y acá tengo firmas de muchos vecinos, partida de nacimiento, un montón de documentos para testificar los hechos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Para seguir la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Edil Virginia Molina.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Señor Presidente, señoras y señores Ediles, público presente, en esta Media Hora Previa quiero referirme a un tema que nos interpela profundamente como sociedad, la prevención del suicidio y el desafío de seguir fortaleciendo las políticas de salud mental en nuestro país y en nuestro Departamento. Hablar de suicidio es hablar de vidas humanas, de historias, de familias y de comunidades. No podemos mirar estas realidades solamente de los números, porque detrás de cada estadística hay una persona, sus sueños, sus vínculos y muchas personas que pueden atravesar, que quedan atravesadas por el dolor. Uruguay ha definido la prevención del suicidio como una prioridad de Salud Pública. Desde el Ministerio de Salud Pública, junto a la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, se viene trabajando en estrategias que buscan una respuesta integral, entendiendo que este fenómeno tiene múltiples causas y que requiere la participación del Estado, las instituciones y la sociedad toda. La Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio plantea líneas de trabajo vinculadas a la promoción de la salud mental, la detección temprana de situaciones de riesgo y el fortalecimiento de la atención, la capacitación de equipos, la coordinación

institucional y el acompañamiento a familiares y sobrevivientes. Los datos nos muestran que seguimos frente a un problema que requiere compromiso permanente. Uruguay continúa enfrentando cifras preocupantes de suicidio, por lo que es necesario seguir fortaleciendo las políticas de prevención, la atención y las redes de apoyo. Pero es importante entender que el suicidio no responde a una única causa. Es un fenómeno complejo donde pueden intervenir situaciones de sufrimiento emocional, problemas sociales, económicos, familiares, dificultades de acceso, apoyos y diferentes circunstancias de vida. Por eso, las respuestas no pueden ser solamente sanitarias. Necesitamos comunidades más atentas, instituciones coordinadas y redes donde las personas puedan pedir ayuda antes de llegar a una situación límite. En nuestro Departamento de Rocha se viene desarrollando un trabajo importante a través de las Mesas de Salud Mental, espacios que permiten unir esfuerzos entre instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, generando acciones desde nuestra propia realidad territorial. Estos espacios son fundamentales porque permiten compartir herramientas, coordinar acciones y construir respuestas desde el territorio. Rocha tiene una característica particular. Somos un departamento extenso, como localidades con realidades diferentes, como Rocha, Castillos, Punta del Diablo, Chuy, Lascano, La Paloma, zonas rurales y otras zonas. Por eso es fundamental que las políticas de salud mental tengan una mirada cercana llegando a cada comunidad. También es importante reconocer el trabajo de las organizaciones sociales y de familiares que aportan desde su experiencia. En este sentido, Organizaciones como FARO han demostrado la importancia de quienes atraviesan situaciones vinculadas a la salud mental y sus familias pueden encontrar espacios de apoyo, escucha y acompañamiento. Pero quiero detenerme especialmente a quienes muchas veces quedan invisibilizados. Las familias que quedan después de una pérdida por suicidio, cuando una persona pierde la vida de esta manera, el dolor no termina en ese momento. Comienza un proceso muy difícil para sus seres queridos, con preguntas sin respuestas, tristeza profunda, sentimientos encontrados y muchas veces una gran soledad. Esas familias necesitan ser escuchadas, necesitan lugares donde puedan hablar de lo ocurrido, compartir su experiencia y transitar un duelo que muchas veces tiene características muy complejas. Si bien existen servicios de salud mental, equipos de atención y organizaciones que realizan un trabajo valioso, debemos reconocer que los espacios específicos de contención para familiares sobrevivientes todavía son pocos. Muchas veces una familia queda buscando respuestas y no solo dónde recurrir. ¿Quién puede comprender ese dolor o dónde encontrar una palabra de apoyo sin

sentirse juzgada? Por eso debemos seguir fortaleciendo los grupos de apoyo, las redes comunitarias y los espacios de acompañamiento en todo el Departamento. La prevención no termina cuando se evita una situación de crisis. También implica estar presentes después, acompañar a quienes quedan y ayudar a reconstruir la vida. También debemos seguir trabajando para derribar el tabú que todavía existe sobre el suicidio durante mucho tiempo fue un tema del que no se hablaba. Hoy sabemos que hablar con responsabilidad, respeto y sensibilidad permite prevenir, acercar, ayudar y romper el aislamiento. Como representantes Departamentales tenemos la responsabilidad de impulsar políticas que pongan a la salud mental en un lugar prioritario, fortaleciendo las herramientas existentes y promoviendo sus respuestas cuando sean necesarias. Para finalizar quiero destacar que la prevención del suicidio también se construye desde el encuentro y desde la comunidad. En este marco quiero destacar la actividad que se realizará el próximo 23 de julio en Castillos denominada Juntos por la Vida, una propuesta que busca sensibilidad, promover la salud mental y fortalecer los vínculos comunitarios. Será una jornada abierta a la comunidad con la participación de instituciones sociales públicas y privadas, donde se realizará una corre caminata por la vida, además de contar con stand informativos, con folletos, espacios recreativos, juegos y un escenario con actividades. Este tipo de iniciativas son fundamentales porque nos recuerdan que la prevención del suicidio no se construye solamente de los servicios de salud, sino también desde la comunidad, desde el encuentro, desde la información y desde la posibilidad de generar redes donde las personas puedan sentirse acompañadas. La participación de tantas instituciones demuestra que cuando trabajamos juntos podemos construir un departamento más sensible, más solidario y más preparado para cuidar la salud mental de nuestra población. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora. Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente. Destacar que en este momento somos más mujeres que varones en el Plenario. Es algo que hay que destacarlo. No deberíamos, pero tenemos que hacerlo. Señor Presidente, dicen y dicen que con muchísima razón que el tiempo termina poniendo cada cosa en su exacto lugar. Y debo reconocer señor Presidente que en la vida política muy pocas cosas son más justas y más implacables que el tiempo. El tiempo que simplemente pasa, tarde o temprano termina dejando a cada dirigente político desnudo frente a su propio espejo. Y vaya señor Presidente, se hay hoy en nuestro país espejos sumamente incómodos. Nuestra política

tiene a veces una característica que no deja de ser maravillosa y trágica a la vez. La memoria de algunos suele durar mucho menos de lo que dura un ciclo electoral y por eso, precisamente señor Presidente, es que en esta sala conviene leer archivos, porque los archivos son crueles, pero son necesarios. Los archivos no activan en redes sociales, no militan. Los archivos simplemente recuerdan lo que otros desesperadamente quieren olvidar. Viajemos por un momento al 2019. En aquel entonces, Jorge Larrañaga impulsó con valentía la Reforma Vivir sin Miedo. Allí puso, entre otras medidas de sentido común, la creación de la Guardia Nacional, integrada por efectivos militares para apoyar de forma subsidiaria a la seguridad pública. ¿Y qué fue lo que escuchó del otro lado? ¿Acaso encontró un ámbito de diálogo? ¿Escuchó opiniones moderadas? ¿Encontró dudas razonables o matices técnicos que enriquecieran el debate? No. Lo que encontró y lo que recibió fue una avalancha de condenas categóricas, soberbias y lapidarias. Carolina Cosse, en abril del 2019, sentenció. Es un disparate reformar la Constitución para que los militares estén en la calle encargándose de la seguridad. Un disparate, dijo. Para ella no era algo discutible, no era perfectible, era sencillamente un disparate. Gustavo Leal, por su parte, durante la campaña contra la Reforma Vivir sin Miedo, fue aún más lejos. Sacar a los militares a la calle es mano bruta y ciega, dijo. Mano bruta y ciega. Así estigmatizaba la propuesta de utilizar todo el peso del Estado contra el crimen organizado. Daniel Martínez también hizo referencia a este tema. En junio de ese mismo año prometió solemnemente trabajar para evitar la presencia directa de militares en la calle. Evitar, dijo, porque para el Frente Amplio la presencia militar en tareas de seguridad era una aberración que debía impedirse a toda costa. Jamás promoverse. Decían que Larrañaga exageraba. Lo acusaron de querer sembrar miedo. Lo señalaron con el dedo acusador, alegando que pretendía militarizar la seguridad ciudadana. Parecían escuchar otro discurso de barricada. El verdadero enemigo del Uruguay no era el narcotráfico. El verdadero enemigo del Uruguay era Jorge Larrañaga en ese momento. Había quienes se encontraban muchísimo más peligro en un uniforme del ejército custodiando la tranquilidad de la gente honesta que en un sicario armado ajustando cuentas. Había quienes se escandalizaban y se rasgaban las vestiduras por una propuesta institucional, pero exageradamente no se escandalizaban por el silbido de las balas en los Barrios periféricos de Montevideo y en otras zonas del país. De pronto, mágicamente, los mismos que sostenían y que determinaban que estas herramientas jamás y bajo ninguna circunstancia debían utilizarse, comenzaron a descubrir que gobernar nos obliga a tomar decisiones. Aquello que hace un par de años era impensable, de repente empezó a sonar

razonable. Lo que era catalogado de locura, fascismo, pasó a ser una necesidad operativa, lo que era un disparate, comenzó a transformarse en una política pública y uno, viéndolos actuar, hoy no puede evitar preguntarse en esta sala qué fue lo que cambió. ¿Cambió la forma de pensar de Jorge Larrañaga? No, para ser más preciso, la realidad terminó humillando y derrotando a aquellos que con una comodidad ideológica manifestaban que esto era impensado. Porque el gobierno descubrió algo verdaderamente extraordinario, descubrió que las Fuerzas Armadas existen, descubrió que tienen vehículos, que tienen logística, que tienen capacidad operativa y despliegue territorial y que, oh sorpresa, también pueden afectar y trasladar sus fuerzas para contra la lucha del crimen organizado. Qué revelación hemos tenido, qué descubrimiento tan revolucionario para quienes antes denostaban esta medida. Señor Presidente, es por eso que en esta noche quiero felicitar a todas aquellas personas que salieron a militar en la calle con una lapicera y a pedir la firma de los uruguayos y quiero también manifestarle mi gran alegría por este trabajo realizado. Mucha cantidad de uruguayos entendieron el camino y hoy estamos viendo que era el lugar y el camino. Jorge vio venir lo que está sucediendo y Vivir sin Miedo no fue una consigna vacía, fue una advertencia. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDNETE: Muy bien, gracias a usted. Para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Gracias señor Presidente. Hoy quiero plantear una reflexión sobre un tema que considero fundamental para el presente y futuro de nuestro país. Las políticas sociales y el desafío de generar verdaderas autonomías en las personas. El Estado tiene la responsabilidad de acompañar a quien atraviesan situaciones de vulnerabilidad. Esa ayuda es necesaria y muchas veces impredecible. Sin embargo, también es nuestra responsabilidad preguntarnos si las políticas sociales están cumpliendo su objetivo principal. Lograr que las personas puedan salir adelante con la independencia y construir un proyecto de vida basada en el trabajo y las oportunidades. A nuestro entender existen algunos desafíos que aún no han sido resueltos. En primer lugar, muchas políticas sociales no logran adecuar articulaciones en el empleo. La asistencia es importante, pero debe transformarse en un puente hacia el trabajo y convertirse en un destino permanente. En segundo lugar, existen zonas donde el país donde las oportunidades laborales son escasas. Es muy difícil hablar de autonomía cuando el empleo simplemente no está disponible, especialmente en el interior. En tercer lugar, la capacitación muchas veces no está suficientemente vinculada a las necesidades reales del mercado laboral. Formar personas es fundamental pero también debemos garantizar

que esa formación abra puertas concretas para conseguir trabajo. En cuarto lugar, muchas familias enfrentan problemas que van más allá de lo económico, dificultades de salud, baja escolaridad, problemas de cuidados, discapacidad y consumos problemáticos. Estas situaciones requieren un abordaje integral y coordinado entre distintos organismos del Estado y eficientes. En quinto lugar, entendemos que falta un acompañamiento más sostenido para que las personas puedan avanzar desde la asistencia hacia la independencia económica. No alcanza con brindar una prestación, es necesario acompañar el proceso. Y finalmente creemos que aún existen desafíos en la coordinación entre las distintas instituciones del Estado y para eso es un proceso responsable e impredecible. Por todo esto, queremos realizar algunas preguntas dirigidas al Ministerio de Desarrollo Social que entendemos son necesarias y merecen una respuesta de la ciudadanía. ¿Cuántas personas logran cada año dejar el programa social porque alcanzaron autonomía económica? ¿Cómo se evalúa el éxito de las políticas sociales? ¿Por la cantidad de prestaciones que se entregan o por cantidad de personas que dejan de necesitarlas? ¿Existe una estrategia específica para fortalecer la institución laboral en los Departamentos del interior donde las oportunidades muchas veces son más limitadas? Estas preguntas no buscan desmerecer el trabajo de quien diariamente desempeña tareas del área social, busca construir un debate que creemos impredecible. Creemos que la mejor política social es la que brinda herramientas para que esas personas puedan acceder a un empleo, desarrollar sus capacidades y sostener a sus familias con el fruto de su trabajo. Ojalá este planteo sirva para abrir una reflexión profunda sobre el rumbo de nuestras políticas sociales y sobre todo el desafío que tenemos como Estado. ¿Asistir en la emergencia? Sí. Generar oportunidades reales para que cada persona pueda construir su propia autonomía es de orden. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Bueno, para dar por finalizada la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO :Gracias, señor Presidente. Hoy queremos referirnos a un tema que nos toca muy de cerca porque hace muchísimos años que andamos en la actividad periodística agropecuaria. Hace pocas horas, el Intendente Alejo Umpierrez hizo referencia a la situación del Instituto Nacional de Colonización y de los Colonos en particular. Trato a los Colonos de vasallos del Estado. Yo creo que primero hay que conocer la realidad. No se puede decir alegremente que el Instituto de Colonización es propietario de 640.000 hectáreas. ¿Por qué no lo es? Por lo menos debería informarse el señor Intendente. Porque el Instituto Nacional de Colonización tiene

387.939 hectáreas que son de su propiedad y 159.634 que corresponden a propietarios Colonos afectados a Colonización. También corresponde decir que el 71% corresponde a Colonización y el 29% a propietarios, para darlo en números. El total de tierras corresponde al 19% de los productores familiares totales del país, que son 16.321 según el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Están distribuidos en 3.291 unidades productivas, sean personales o asociativas. El 42% de esas unidades corresponde a la lechería, el 18% de esas unidades son ganaderas y el 13% corresponde a unidades granjeras, mientras que el resto comprende a otras producciones, incluida la cañera. En Rocha hay un total de 7.094 hectáreas de colonización, una sola colonia denominada Leonardo Olivera en el norte del departamento y 10 unidades productivas familiares. Para hablar de colonización hay que embarrarse los pies, conocer las colonias. Me tocó la desgracia este fin de semana de estar en Salto, cuando sucedió este siniestro, que dejó un tendal entre los pequeños productores granjeros de esa zona del país. Hay que conocer las Colonias 18 de Julio, Garibaldi, Osimáni Lerena. Hay que transitar el camino, conocer la colonia Treinta y Tres Orientales en Florida, la Fernández Crespo en San José. Hay que conocer a los Colonos y a quienes trabajan las colonias. Esta ley que nació en 1936, se comenzó a tratar con representantes de los cuatro Partidos Políticos que en ese momento tenía el país. El Partido Nacional, el Partido Colorado, el Partido Comunista y el Partido Socialista. Recién en 1948 se logró llegar a un acuerdo, a un consenso. No se sufrió el proceso de reforma agraria que otros países vivieron, de guerras, de enfrentamientos. Y recordemos además que Wilson Ferreira Aldunate, aquí hay algunos veteranos que quizás puedan haber guardado ese documento, se denominaba Nuestro Compromiso con Usted en el año 1971, y yo voté en ese año. Ese documento hablaba de Reforma Agraria. Wilson Ferreira Aldunate hablaba de Reforma Agraria, nacionalización de la Banca y del comercio exterior. Si alguno lo quiere leer, lo tengo guardado, por cierto. Entonces, no podemos entender cómo un Intendente que quiere desarrollo en el territorio, en un Departamento que tiene mayoritariamente minifundios y donde hace pocas horas se conoció el despido de 150 trabajadores, como mencionaba el colega hace unos días en la ciudad de Lascano, se hable de que la Colonización no hace progreso. Recordemos, muchos veteranos, que en invierno se comía tomate, ni morrones, ni frutillas. Ahora, en las colonias del litoral que rodean a Salto, esa producción está permanente todo el año. Así que creo que el Intendente, la única colonia que debe haber conocido, debe haber sido la de Ros de Oger. Allí, donde durante 20 años, el presidente del Partido Nacional, Álvaro Delgado, usufructuó indebidamente el uso de un predio. Así como lo usó Carám en

Artigas o Antia en Maldonado. No sirve hoy el Instituto Nacional de Colonización para el Intendente, porque no hay tarjetitas para entregar predios a los amigos. Hoy está en boga la Colonia María Dolores. Se habla de 16 Colonos para 4.004 hectáreas. No es así. 16 Colonos se van a instalar, pero ya hoy hay más de 100 productores lecheros de 5 Asociaciones Gremiales que están alimentando sus animales en este invierno con lo producido en la Colonia María Dolores. ¿Saben qué? Aumentaron un 15% la remisión de leche a Planta, y eso no es poca cosa. Y recién se está empezando a trabajar en esa Colonia. Todavía queda el corral de engorde y los montes de olivos que van a ser seguramente transferidos a terceros. Pero para hablar de Colonización hay que embarrarse los pies de vera y no solamente conocer el campo cuando se lo vendimos a algún inversor extranjero, especialmente aquellos que son de mercado Libre. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Antes de comenzar el minuto de trámite, vamos a pedir a los señores de Edil por favor de mantener el orden y no cortar a los oradores. Muchas gracias. Es de orden el respeto, por favor. No quiero volver a repetirlo porque creo que debemos ser gente civilizada acá y mantenernos de esa manera. Orden, por favor. Para comenzar el minuto de trámite tiene la palabra el Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, señor Presidente. Felicitaciones por el lugar que está ocupando hoy y a los señores Ediles presentes. Me ha llegado una nota de funcionarios del Centro Auxiliar de Castillos, donde estos han pasado por momentos de riesgo de vida, constantes agresiones a funcionarios, roturas de mobiliario y continuos momentos de hurto a personal de visitantes y pacientes, dado que no hay ningún portero ni seguridad que lo proteja. Solo hay un funcionario policial que es de las 18 a las 00 de la mañana y que hoy se encuentra en todos los centros de salud. O sea, hay seguridad en todos los centros de salud, menos en este lugar. Se han realizado renunciaciones a la Dirección de dicho Centro y a Sindicalistas de dicho centro. Los que no trabajan y se encuentran los tres con licencia sindical y responden que no están para defender los afiliados, defender los que están afiliados al sindicato. Es lamentable y vergonzoso. En favor, solicito, se envía a la Directora del RAP, al señor Diputado Fabricio Núñez y a la Comisión de Salud para estudio y tratamiento. Se adjunta la nota de ellos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Para continuar tiene la palabra la señora Edil Leticia Osano.

SEÑORA EDIL LETICIA OSANO: Buenas noches, señor Presidente. En esta oportunidad me dirijo a usted a efectos de realizarle un planteo a las Direcciones de Juventud y Cultura. Se trata de gestionar ante ambas Direcciones talleres, cursos y actividades recreativas para niñas, niños y adolescentes de Villa Velázquez. En la localidad se cuenta con la Casa Joven, lugar donde se realizan algunas actividades, pero los jóvenes, niñas y niños solicitan, se amplía la oferta. Se necesita darles herramientas y espacios de su interés y así motivarlos a que se apropien y hagan uso de un espacio que fue creado para ellos. Velázquez es una comunidad pequeña donde se necesita apoyar, acompañar y fortalecer los procesos de los niños y los jóvenes en sus tiempos libres. La falta de oportunidades y posibilidades de sus hijos es una preocupación y un reclamo constante de los padres en toda la localidad. Quedo a la orden y espero una pronta respuesta a las direcciones mencionadas, porque Velázquez también existe. Que este trámite pase a conocimiento del señor Intendente Departamental a la Dirección de Juventud, a la de Cultura y a la Junta Local de Velázquez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Tiene la palabra el señor Edil Martín Silvera.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Buenas noches, muchas gracias, señor Presidente. Quiero hacer llegar una solicitud al Gobierno Departamental para que se coloque una tapa en una cámara de desagüe de aguas pluviales ubicada detrás de Plaza Lapeyre, ahí están pasando algunas imágenes, atrás de Plaza Lapeyre, la cancha de Rampla, al final de la calle Leonardo Olivera, ahí en la esquina que da con Sarandí, aunque la cuadra de la Plaza Lapeyre, que era Sarandí, está cerrada hace varios años ya. La cámara se encuentra destapada, no se ve a simple vista por el pasto que tapa su visión, es de dimensiones importantes y desemboca en el arroyo de Rocha. Ya han caído animales ahí y también algunas pelotas de niños y niñas que juegan en la Plaza Lapeyre y en esa canchita que se ve ahí a unos metros. Por suerte, los animales se han rescatado y ninguna persona ha sufrido un accidente hasta el momento, pero el riesgo existe y preocupa a los vecinos de la zona. Se solicita que se tomen las medidas necesarias. Muchas gracias y que pase a la Dirección de Obras y al Gobierno Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como pide. Antes de darle la palabra, el señor Edil Ángel Silva le vamos a recordar que tiene que llegar por escrito el minuto de trámite. No es un rezongo, es solamente un recordatorio. Le damos un minuto y medio.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Presidente, tiene razón, fue de último momento que me llegó. Vecinos de la Escuela Número 4. Quien suscribe la presente en

representación de la Escuela Número 4, Juan Antonio Lavalleja, de la Ciudad de Rocha, nos dirigimos a usted con el fin de solicitar una valiosa colaboración para el traslado de un grupo de estudiantes de nuestra institución. Va dirigida al Director de Tránsito Gustavo Shaban. Dicho grupo concurre semanalmente a actividades de educación musical que se desarrollan en la Escuela de Educación Artística los días viernes en el horario de 13 a 14 horas, en tal sentido solicitamos que se nos facilite un medio de transporte para efectuar el traslado de los estudiantes hacia dicho Centro Educativo, lo que permitiría asegurar su participación en esta propuesta formativa. Agradecemos de antemano la atención dispensada, la presente y la colaboración que pueda brindarse. Sin otro particular, saludamos a usted con la mayor consideración. Atentamente, tienen 4 o 5 firmas de vecinos. Muchas gracias, Presidente, y disculpe que me llegó de última.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muy bien, será como pide. Le vamos a dar para finalizar el minuto de trámite la palabra del señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Gracias, señor Presidente. Solicito hacer llegar las felicitaciones de este Edil a la Concejal Mariana Díez y al Profesor Marcio De Melles por la iniciativa de impulsar la realización de los murales artísticos en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Chuy. Esta propuesta contribuye a embellecer un espacio público muy concurrido, promoviendo el arte, la cultura y el sentido de pertenencia de la comunidad. Los murales que se están realizando aportan color, identidad y ponen en valor un lugar que es utilizado diariamente por vecinos y visitantes. Asimismo, solicito que mis palabras sean remitidas a la concejal Mariana Díez, al Profesor Marcio De Melles y al Municipio de Chuy, como reconocimiento por esta valiosa iniciativa y por el compromiso demostrado con nuestra comunidad. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE : Muy bien, será como solicita. No habiendo más trámites, pasamos a Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

El mencionado Órgano ha remitido los siguientes asuntos:

1-Expediente número 1506/2025, conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón número 44 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Viazul Cabrera.

2-Expediente número 5043/2025, conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón número 643 de la localidad de Lascano, gestión presentada por el señor Justino Cabrera Abreu.

3-Expediente número 1474/2026, conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón número 3678 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la señora Catalina Ema Furtado.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

4-Expediente número 2084/2025, conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón número 3066 de la localidad de Chuy, gestión presentada por el señor Víctor Hugo Sotelo.

5-Expediente N° 5459/2025 conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 290 de la localidad de Lascano, gestión presentada por la Señora Noema Teresita Rodríguez.

6-Expediente N° 2491/2026 conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 66350 de la localidad de Castillos, gestión presentada por la Señora Santa Lira Corbo Correa.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

7-Expediente N° 4104/2025 conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para el fraccionamiento proyectado en el padrón N° 3394 de la localidad de Chuy.

8-Expediente N° 3253/2026 conteniendo las actuaciones referidas al plan de facilidades de pago para contribuyentes atrasados en tributos departamentales.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS

9-Oficio 24/2026, dando respuesta al planteo realizado por el señor Edil Joel Cedrés referido a la utilización del predio de la Represa de India Muerta.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

10-Oficio 25/2026, dando respuesta al planteo realizado por el señor Edil Joel Cedrés, en cuanto al Departamento de Juventud de la Intendencia Departamental de Rocha.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

11-Oficio 26/2026, dando respuesta al pedido de informes tramitado por el señor Edil Jorge Borlido, referido a la situación del Padrón Rural 2627 de Bañado de los Indios.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

COMUNICACIONES GENERALES

1-El Ministerio de Salud Pública ha dado respuesta a la Comisión de Desarrollo Social y Salud de este Legislativo, en cuanto a la posibilidad de conformar una Junta Departamental de Salud Mental.

A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD

2-Las Juntas Departamentales de Canelones, Salto, Soriano y Maldonado han puesto en conocimiento las nuevas Mesas de autoridades para el periodo julio 2026/julio2027

A CONOCIMIENTO

3- El Congreso Nacional de Ediles, ha enviado invitación a la Comisión de Medio Ambiente de este Legislativo, para participar del 1er Encuentro Nacional de Comisiones y Direcciones de Medio Ambiente, el cual se llevará a cabo los días 24, 25 y 26 de julio del corriente, en la ciudad de Treinta y Tres.

TENGASE PRESENTE

ASUNTOS ENTRADOS

FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N°3731/2024, conteniendo las actuaciones tendientes a obtener la exoneración tributaria del padrón N°3891 de Rocha, gestión presentada por la Sra. María Molina.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

COMUNICACIONES GENERALES

1-El grupo de integrantes de la selección campeona del interior han hecho llegar nota respecto al reconocimiento proyectado por esta Junta.

A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar la palabra al señor Edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Que se lea la nota que hicieron llegar.

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo que se lea. Lo que esté por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) -30 en 30 es Afirmativo.

-(Se lee)

“Rocha, julio de 2026.

Integrantes de la Junta Departamental de Rocha

Dirección de Deportes de la Intendencia Municipal de Rocha.

De nuestra mayor consideración, los integrantes del plantel de la Selección de Rocha del año 1984, que obtuvimos el logro de coronarnos Campeones del Interior, comparecemos hoy ante ustedes con una mezcla de orgullo y de tristeza. Orgullo por ser parte del grupo que representamos y tristeza por la situación específica que nos convoca. Desde aquel año hasta la fecha, nunca hemos pedido privilegios de ningún tipo a las autoridades por el logro obtenido, aunque sí reconocimiento. Pero cuando lo que se solicita viene tarde, cuando llega disminuido o cuando parece más un gesto para cumplir que un verdadero acto de justicia, deja de ser homenaje y pasa a ser una ofensa. Nosotros somos dignos, por eso hemos decidido no aceptar este reconocimiento y no crean que es por soberbia, sino por respeto a nosotros mismos. Esta situación que hoy se presenta de homenajear una gesta deportiva tan importante después de pasar 42 años de olvido, debe interpelarlos a todos ustedes como autoridades. 42 años, mucho tiempo, ¿no? Porque no es solo un problema de formas, es un problema de valores. ¿Qué mensaje estamos dando? ¿Que el esfuerzo del interior del Departamento vale menos? ¿Que el reconocimiento puede dosificarse como si fuera caridad? ¿Que los reconocimientos dependen del pelo político? ¿Qué te reconocen si les caes bien a las autoridades de turno?. Disculpen, pero nosotros no podemos permitir eso. El fútbol de nuestro Departamento tiene una identidad forjada en la lucha, en el trabajo silencioso, en la constancia de entregarlo todo y lo que logramos desde hace tanto tiempo es un reflejo de eso. Hoy no venimos a señalar culpables, sino a exigir reflexión, a pedir que estén a la altura de quienes representaron e hicieron grande la celeste del alma. Pretendemos que el reconocimiento no sea un trámite,

sino un verdadero acto de justicia, digno, oportuno, sentido y en un tiempo racional. Debemos tomar este olvido institucional de tanto tiempo en una oportunidad para hacer las cosas bien para demostrar que en Rocha el mérito se respeta y que quienes nos representan no tengan que estar tanto tiempo para sentir que aportaron algo histórico y no reciban limones. Porque el verdadero reconocimiento no se mide en momentos cuánticos ni en gestos vacíos. Se mide en el respeto que se nos faltó a todos nosotros cuando fuimos a la inauguración del tenis como Campeón del Interior de 1954, en calidad de espectadores. O cuando recorrimos la casa de los Deportes de Rocha y no encontramos ni una foto de nuestra Selección. Fueron 42 años que seguiremos festejando en grupo sin mendigar afectos de nadie. Saludamos y agradecemos la deferencia. Atentamente, integrantes de la selección campeona del interior 1984. “La Murguita ya creció.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Le damos la palabra al señor Edil Miguel Vitancurt sobre el tema.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Bueno, realmente me siento conmovido por las palabras en la nota. Digo, porque fuimos parte, con Pablo, creo que estuvimos recordando hacer ese homenaje. Debido homenaje y merecido homenaje. Y como gente de fútbol de toda una vida que anduvimos detrás de esa Selección en cada Estadio, en cada lugar, que nos llenó de emoción ver el logro que se obtuvo. Digo, nos duele sentir y escuchar esas palabras porque creo que más allá de los Ediles que han pasado en muchísimos años por esta Junta y que quizás no tuvieron esa deferencia de realizar un homenaje para ellos. Merecido homenaje, vuelvo a repetir. Y orgulloso de aquella Selección que se conjuntó en Castillos, con el Vasco a la cabeza, con Jorge Jiménez, con el gordo Valdivieso, con un montón de gente amiga y conocida. Y creo que nos duele, ¿verdad? Pero el homenaje creo que está allá para realizarse y se va a llevar a cabo. Más allá de que no lo acepten, digo, es un merecido homenaje que, válgase la redundancia, se lo merecen y se va a realizar, pienso. Un abrazo a toda esa gente que seguramente estarán escuchando y nuestro abrazo y nuestro más sincero reconocimiento a ellos y a este homenaje que se quiere hacer, ¿verdad? Porque, vuelvo a repetir, no tenemos culpa nosotros de que hayan pasado muchos años y que quizás desde esta Junta no salió ese reconocimiento para ellos, o sea que vaya nuestro abrazo y sinceramente, de corazón, queríamos que se hiciera eso. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Señora Edil María Inés Rocha, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Para no irnos del tema y como estábamos al tratamiento del tema, a mí me interesaría saber quién firma la carta, si es representativo de todo el grupo o no, porque en realidad hace afirmaciones muy fuertes negándose a recibir este homenaje que, como bien decía mi compañero Miguel Vitancurt, esta Junta o este periodo no tiene culpa de que en anteriores periodos no se les haya tomado en cuenta o no se haya hecho el homenaje, ¿verdad? No podemos responder por otras legislaturas, pero me parece de orden saber quién firma la carta y si es representativo de este grupo, porque creo que es sólo una persona la que firma la carta.

SEÑOR PRESIDENTE: La nota lo que dice que es en representación del grupo y el que firma es Walter Cardozo. La palabra para el señor Edil Decuadra.

SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, Señor Presidente. Simplemente para aclarar, usted está al tanto de esta situación, hemos conformado un equipo desde hace un tiempo para trabajar al respecto. Cuando nos llegó el reclamo, por decirlo de alguna manera, yo ahí reconozco que quizás fue a partir de un reclamo de que estas personas no habían sido debidamente homenajeadas por esta Junta Departamental ni por el Gobierno Departamental, nosotros entendimos que era importante que ellos se sintieran homenajeados. Me comuniqué con la persona que seguramente sea quien firma la carta y tuvimos una charla donde él expresó algunas de esas cosas al principio y yo le ponía como ejemplo que cuando esta Selección salió campeona yo ni siquiera había nacido. Entonces que dejáramos estas cuestiones un poco en el pasado y que pudiéramos brindarles lo que ellos merecían. Yo creo que nunca es tarde para reconocer a nadie. Nosotros creemos que quizás se cometió algún error en el pasado, pero sabemos que estamos trabajando para eso y lo estamos haciendo de corazón, no lo estamos haciendo ante el reclamo, una cosa es que haya iniciado ante el reclamo, pero lo estamos haciendo de corazón. Se han iniciado algunas acciones en las que además la Junta Departamental participa, usted como Presidente de la Liga también, y yo creo que quizás podamos, y para esto pedir la palabra, solicitar que se reúna la Comisión de Deporte y poder entre todos ahí iluminar para que esto sea lo más sano para todos y para hacer entender cuál es el sentido de este Órgano, que es reconocer realmente a estas personas que nos brindaron esa alegría en su momento y queremos que así lo sientan, que es desde nuestro lugar con orgullo y con un sentimiento, expresarles nuestro sentimiento de gratitud. Muchas gracias, Presidente, pero no quería dejar pasar porque que sepan que venimos trabajando hace un tiempo y me parece que es importante que esto sea de la mejor manera para todos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Pasamos el tema a Deportes. Tiene la palabra el Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Para complementar, de repente podemos invitar a algunos de los que aquí firman la nota o de los referentes de esa Selección, que todos los conocemos, que vengan a esa Comisión y realmente trabajar en pos de que podamos solucionar esto que la verdad que ha sido una omisión de la Junta Departamental y del Gobierno Departamental de hace muchos años, esto no es de ahora, estamos hablando del año 84, y hay muchas personas que ya no están, que quizás también ahí radique un poco el dolor cuando se presenta una nota como esta. El Director Técnico, Samanoa, Valdivieso, gente que tuvo mucho que ver con el deporte de Rocha, pero hay mucha gente que está. Y de repente trabajar en pos de eso y poder recordarlos creo que nos va a enriquecer a todos como sociedad y zanjar esta omisión que hemos tenido como decía el Decuadra, o sea, él no era nacido, yo recuerdo haber visto el partido final de la departamental de eso y era un niño chico. Entonces, digo, hay cosas que tenemos que hacer y tenemos que asumir la responsabilidad para tratar de solucionar este problema y de alguna manera reconocer el error nuestro y no permitir que quede en el olvido esto. Me parece que es por ahí. De repente, conjuntamente con los integrantes de esa selección o los representantes de esa Selección y la Liga también de fútbol, llegar a un acuerdo para solucionar este problema. Es por ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se pasa a Comisión de Deporte para que le siga el trámite a la nota. Edil Fontes, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Yo quisiera aclarar algo, que quede bien claro. Capaz que esto también un poco comenzó cuando hicimos el planteo por los campeones que se llevara el nombre del popular Campo Municipal del Tenis por campeones del 54. Lo hicimos a pedido de un agente mayor de esa época, no los conocíamos, no éramos nacidos tampoco en esa época, hay gente futbolera como Vitancurt el hombre de Castillos que conoce muy bien la historia. Capaz que fue un debe y se lo merecen como lo del 54, también un homenaje. Pero en ningún momento hubo intención de solamente homenajear a esa gente muy mayor que quedaban, creo que por lo que vi allí, Vitancurt me puede corregir un poco más, dos o tres nada más de esa época, el periodista muy mayor, como es, bueno, no me acuerdo, fue el que hizo la semblanza, que todo el mundo pide opinión de él sobre... Perdón, Oscar Bruno, me acuerdo, no hizo la semblanza sobre la historia de esa Selección, en ningún momento pensamos en discriminación ni nada, se lo merecen como los del 54 y espero que esto llegue a un buen término y se haga ese homenaje y se

sientan los que están homenajeados en vida. Muchas gracias, Eran, para aclarar eso, porque en ningún momento se trató de discriminarlos. ¿Estamos? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pasamos el tema a deporte integrado con internos. Bien, continuamos.

2-La Junta Electoral de Rocha ha comunicado que ha proclamado una nueva línea de Ediles para la hoja de votación N°33 del Partido Nacional.

TENGASE PRESENTE

3- El Congreso Nacional de Ediles, ha comunicado la convocatoria al acto eleccionario de autoridades del Congreso Nacional de Ediles, correspondiente al periodo 2026-2027, dicho acto se realizará el próximo día 9 de agosto, en el horario comprendido entre las 8:30 horas y las 10:30 horas, en las instalaciones de la Intendencia de Montevideo.

TENGASE PRESENTE

4-La empresa contratada para gestionar el sitio web oficial de la Junta Departamental de Rocha, Christian González, comunica que se ha puesto en funcionamiento el nuevo diseño del mismo.

A CONOCIMIENTO

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a votación el tratamiento de los Asuntos Informados.

-(Se vota) -31 en 31 es Afirmativo

POR LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

1-Su informe de la reunión del pasado 20 de julio.

-(Se lee)

“Rocha, 20 de julio de 2026.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los Ediles integrantes. Juan Manuel Olivera, María Inés Rocha, Mauro Morín, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa y Ángel Silva. Asiste además el señor Presidente Leonardo Abreu.

En la oportunidad se tratan temas relacionados con solicitudes de reconocimientos y Declaraciones de Interés Departamental, así como el cambio de día para la convocatoria y reunión de esta Comisión Asesora.

Expediente número 55-2026 de la Junta Departamental de Rocha. Remite a la solicitud de la Edila Virginia Molina para realizar un reconocimiento al atleta Laurem Ontaneda. En consonancia con lo resuelto anteriormente por esta asesora, se recuerda al Plenario que dicho reconocimiento se llevará a cabo en el marco de las sesiones descentralizadas, específicamente en la que este Cuerpo realizará el próximo jueves 23 en la localidad de Castillos.

Expediente número 89-2026 de la Junta de Rocha. Corresponde a la solicitud de la Fundación Pérez Scremini, única institución en Uruguay dedicada exclusivamente a la cura del cáncer en niños y adolescentes, para declarar de Interés Departamental la carrera Pérez Scremini 2026, cuya edición se realizará el sábado 3 de octubre en la ciudad de Rocha. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la solicitud planteada.

Expedientes número 94-2026 y número 88-2026 de la Junta de Rocha. Refieren a distintas solicitudes sobre declaraciones y reconocimientos presentadas por los Ediles Joel Cedrés y Mario Sacia. Atendiendo a estas iniciativas se resuelve invitar a los Ediles proponentes a la próxima reunión de Comisión.

Esta resolución se alinea con lo previsto en el informe del pasado 11 de mayo, cuyo propósito es generar un marco regulatorio para ordenar y dar cumplimiento a las distintas solicitudes de los señores Ediles. En aquella oportunidad el Plenario aprobó los siguientes puntos para la presentación de homenajes o reconocimientos a personas e instituciones. Uno, presentación. 1) Las propuestas se presentarán directamente ante la Mesa para que ésta las derive a la Comisión de Asuntos Internos. Dicha Comisión evaluará la viabilidad y oportunidad del reconocimiento y sugerirá al edil proponente la forma de efectivizarlo. 2) justificación. Las solicitudes deberán estar debidamente justificadas e informadas y contar con un sustento acreditable que certifique los méritos para dicho reconocimiento u homenaje.

Solicitud Junta Local de Punta del Diablo, apoyo institucional. Ante la solicitud de la Junta Local de Punta del Diablo para obtener respaldo institucional en la tramitación ante la UTE de una exoneración del servicio correspondiente al padrón número 53.640 vinculado a la cancha de fútbol del club local, esta Comisión aconseja al Plenario otorgar el apoyo solicitado para dicha gestión.

Cambio de agenda. A solicitud de la Presidencia por razones de agenda de la misma se resolvió modificar el día de reunión de esta Comisión Asesora, la cual pasará a sesionar los días jueves a las 18 horas.

Por otra parte, y ante propuesta de la Bancada del Frente Amplio para la realización de un homenaje y reconocimiento en memoria de Artigas Barrios, se resuelve coordinar su realización para el mismo día que esta Junta estará realizando su sesión descentralizada en la localidad de Lascano.

Firman el informe Juan Manuel Olivera, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Miguel Sanguinetti, Daniel Fontes, Cecilia Berni, Pablo Larrosa y Ángel Silva.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(Se vota) -30 en 30 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de terminar tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No sé si no tiene más temas, Presidente. Lo que quería solicitar, que en virtud de la invitación del Congreso Nacional de Ediles, que ha invitado a la Comisión de Medio Ambiente, que se pueda citar a la Comisión o coordinar con la Comisión para ver si van a participar los días 24, 25 y 26 de julio en Treinta y Tres. Y después un cambio, un cambio no, en realidad la colocación de un suplente en la Comisión de Bienestar Animal de suplente de Daniel Fontes, la señora Edil Karina Terra. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, antes de finalizar, también recordarles que el jueves 23 está la descentralizada en Castillos, en el Complejo 2 de Mayo a las 18.30, los esperamos. Salimos a las 17.00 de la Junta Departamental. Diga, señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: En el punto anterior de hacer un repartido para los Ediles sobre el tema de cómo presentar para los homenajes, un repartido para todos los Ediles para que no haya dudas. Creo que sería lo correcto porque ha habido desentendimientos, para no seguir en lo mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo hacemos como usted pide. No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Siendo la hora 20.20' se levanta la sesión.-

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente